

Recomiendan al Estado hondureño proteger la vida e integridad de los defensores del ambiente

- Al menos, 18 defensores del derecho a la tierra, al ambiente y de los territorios fueron asesinados, en Honduras, entre el 2017 y el 2021, reveló la Unidad de Estadísticas del CONADEH, además, se estima que, solo en el 2021, unas 170 personas que se dedican a esas mismas actividades fueron víctimas de ataques, hostigamiento y amenazas.

La Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, Blanca Izaguirre recomendó hoy al Estado hondureño garantizar el ejercicio de la defensa del territorio y del medio ambiente, a través de medidas sustanciales encaminadas a proteger la vida e integridad física de sus defensores.

La Defensora del Pueblo declaró que, en los últimos años, la criminalización hacia los defensores que buscan proteger la tierra, los ecosistemas y sus territorios, se ha convertido en un peligro tanto para ellos como para sus familiares, por la situación de violencia que se vive en el país

Al menos 18 defensores del derecho a la tierra, al ambiente y de los territorios fueron asesinados, en Honduras, entre el 2017 y el 2021, reveló la Unidad de Estadísticas de este ente estatal.

En esa radiografía de la inseguridad que se vive en el país, Colón, Yoro, Francisco Morazán, La Paz, Lempira e Intibuca fueron escenario de la muerte de los 18 defensores del territorio, la tierra y del medio ambiente.

CONADEH exige una investigación independiente, imparcial y exhaustiva

El CONADEH condenó el hecho violento acaecido el pasado 07 de enero de 2023, luego que fueran asesinados los defensores de derechos humanos Jairo Bonilla y Ally Domínguez -este último, uno de los 32 defensores criminalizados por la defensa del Parque Nacional Carlos Escaleras-.

Tanto Bonilla como Domínguez, que fueron interceptados por desconocidos armados, mientras se conducían en una motocicleta, formaban parte del Comité Municipal de Bienes Comunes y Públicos de Tocoa.

Recordó que, los defensores de Guapinol se encontraban dentro de la población beneficiaria de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia por lo que, el Estado de Honduras debió adoptar medidas reforzadas para apoyar y garantizar la actividad de los señores Bonilla y Domínguez, así como proteger su vida e integridad física.

El CONADEH hizo eco del criterio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que, en su último informe país señala la grave situación de violencia que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos en Honduras, en particular los defensores del ambiente, la tierra y del territorio.

Se estima que, solo en el 2021, unas 170 personas que se dedican a la defensa del territorio, la tierra y el medio ambiente fueron víctimas de ataques, hostigamiento y amenazas.

Preocupa, al CONADEH, la impunidad de estos hechos, ya que es un problema estructural, en Honduras, que impacta negativamente en el goce efectivo de los derechos humanos y, en consecuencia, la vigencia del Estado de Derecho

Luego del último hecho violento, ocurrido el pasado 7 de enero de 2023, en el que perdieron la vida dos



defensores de los derechos humanos, el CONADEH recomendó, al Estado de Honduras, realizar una investigación oficiosa, oportuna, independiente, imparcial y exhaustiva, por autoridades y agentes de investigación competentes.

Además, que se tome en cuenta, en todo momento, los más altos estándares internacionales relativos a la debida diligencia en las investigaciones de violaciones a los derechos humanos.

La Defensora del Pueblo reiteró su llamado al Estado hondureño para que se garantice el ejercicio de la defensa del territorio y del medio ambiente a través de medidas sustanciales encaminadas a proteger, en todo momento, la vida e integridad de los defensores; y, en general, a garantizar las condiciones necesarias para desarrollar su función de defensa.

Además, que se considere, al momento de la investigación, que los hechos no pueden ser analizados de forma aislada, sino que deben ser investigados de manera integral insertos en un contexto que permita evidenciar todos los elementos necesarios para comprender las estructuras que actuaron en la comisión de los delitos.